

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

250 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada para la explotación porcina de cebo de 6.000 plazas, ubicada en la diputación de Torrealvilla, paraje El Mochuelo, polígono 314, parcela 47, en el término municipal de Lorca, con el n.º de expediente 16/11 de AU/AI, a solicitud de Integralor, S.C., con CIF: F-73057986.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 5 de diciembre de 2012, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para la explotación porcina de cebo de 6.000 plazas, ubicada en la Diputación de Torrealvilla, paraje El Mochuelo, polígono 314, parcela 47, en el término municipal de Lorca, promovida por Integralor, S.C., CIF: F-73057986.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 5 de diciembre de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.